

## **SRA. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE**

**D. Fco. Javier SANCHEZ-OSTIZ GUTIERREZ**, mayor de edad, vecino de Obanos y con domicilio, a efectos de notificaciones de este escrito, y en aplicación del artículo 27.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, en la dirección electrónica E-mail: [chimonco@gmail.com](mailto:chimonco@gmail.com), y con Documento Nacional de Identidad nº 15.785.670, ante V. comparece y, como mejor proceda en Derecho,

### **EXPONE**

Que en mi calidad de vecino de localidad del ámbito de la Mancomunidad el pasado día 19 de mayo presente escrito ante esa Presidencia en orden a que se me facilitase la siguiente información:

- 1º.- Condicionado, Proceso de selección, nombramiento y condiciones de contratación de quien ostenta la Gerencia de la “Sociedad de Servicios Arga-Valdizarbe, S.L.”.*
- 2º.- Condicionado, Proceso de selección, nombramiento y condiciones de contratación de quien ostenta la Responsabilidad de la Sección de Residuos y, simultáneamente, de la Asesoría Medio-ambiental.*
- 3º.- Memoria de constitución, funciones, acuerdos, etc. por la que se crea en la Mancomunidad la denominada “Asesoría Medio-ambiental”.*

Al mismo tiempo se solicitaba que “,,, se dignen dar contestación a mi recurso de Reposición interpuesto el 4 de enero de 2013, relativo al nombramiento del puesto de Interventor”.

Habiendo transcurrido con creces el plazo de quince días señalado en el art. 95 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración, sin que se haya atendido a lo solicitado

SOLICITA de Vd. que teniendo por presentada esta instancia se digne admitirla, y en consideración a su contenido se sirva Tener por interpuesto Recurso de Reposición ante la denegación tácita de mi solicitud de 19/05/2014

Obanos, 7 de julio de 2.014



Fdo. Javier SANCHEZ-OSTIZ  
D.N.I. 15.785.670